

COD. 52686	DOC. 47000/97	ULLAH SAIF	IMPORTE:	37,409
LIQUIDACION: T0- 30571/98				
CL. SOLINA, DE LA		TORREMOLIN		
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	2,000,512	
COD. 52685	DOC. 47700/97	SALZ ROSADO ANA CARMEN	IMPORTE:	33,888
LIQUIDACION: T0- 30570/98				
CL. MAESTRO TOMAS B		MÁLAGA		
V. DECLARADO:	8,000,000	V. COMPROBADO:	9,523,200	
COD. 52891	DOC. 29178/97	DELL RAYMOND WILFRED	IMPORTE:	24,577
LIQUIDACION: T0- 30635/98				
CL. RAYOS		TORREMOLIN		
V. DECLARADO:	275,000	V. COMPROBADO:	645,000	
COD. 52994	DOC. 55309/94	GRUPO ATLANTICUA SPAN	IMPORTE:	12,527
LIQUIDACION: T0- 30692/98				
EMBARCACION MBR		MÁLAGA		
V. DECLARADO:	400,000	V. COMPROBADO:	480,000	
COD. 53013	DOC. 37049/97	HELIAH SAIF	IMPORTE:	8,353
LIQUIDACION: T0- 30710/98				
CL. COLINA, DE LA		TORREMOLIN		
V. DECLARADO:	2,000,000	V. COMPROBADO:	2,130,048	
COD. 53078	DOC. 4099/97	SEVILLI RUBIO-ARGUELLES SANTIAGO	IMPORTE:	40,696,000
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2 T0 20128/98-T0 30129/98				
CL. LA ERMITA		TORREMOLIN		
V. DECLARADO:	27,000,000	V. COMPROBADO:	40,696,000	
CL. LA ERMITA		TORREMOLIN		
V. DECLARADO:	37,000,000	V. COMPROBADO:	37,000,000	
COD. 53142	DOC. 38289/97	HERNANDEZ CARMILLO MIGUEL ANGEI	IMPORTE:	33,628
LIQUIDACION: T0- 30730/98				
AV. CARHOTA ALESSAK		TORREMOLIN		
V. DECLARADO:	4,500,000	V. COMPROBADO:	2,703,450	
COD. 54646	DOC. 36853/96	SALADO DIAZ ANTONIA	IMPORTE:	1,971
LIQUIDACION: T0- 30263/98				
TR. CAMPONAR		RINCON VIC		
V. DECLARADO:	40,000	V. COMPROBADO:	370,500	
COD. 54708	DOC. 51638/94	MERIDA GARICA VICTORIA	IMPORTE:	4,955
LIQUIDACION: T0- 30389/98				
BO DEL ROMERAL		ALHARIN T		
V. DECLARADO:	320,000	V. COMPROBADO:	907,214	
COD. 54709	DOC. 51638/94	MERIDA GARCIA DELARES	IMPORTE:	3,168
LIQUIDACION: T0- 30390/98				
BO DEL ROMERAL		ALHARIN T		
V. DECLARADO:	320,000	V. COMPROBADO:	770,708	
COD. 54766	DOC. 27538/95	H. VANDER MEDINA FRANCISCO JOSE	IMPORTE:	13,467
LIQUIDACION: T0- 31155/98				
EMBARCACION CJA		MÁLAGA		
V. DECLARADO:	300,000	V. COMPROBADO:	304,247	
COD. 54810	DOC. 42123/95	DIAZ RUIZ ANTONIO	IMPORTE:	1,680,239
LIQUIDACION: T0- 31182/98				
CL. RAYO		MÁLAGA		
V. DECLARADO:	120,000,000	V. COMPROBADO:	143,989,996	
COD. 54843	DOC. 91047/94	HERBERA PACHECO MANUEL	IMPORTE:	8,596
LIQUIDACION: T0- 30040/98				
VEHICULO VOLKSW		MÁLAGA		
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	150,000	
COD. 54929	DOC. 928307/96	BIERE ANNUITES	IMPORTE:	2,865
LIQUIDACION: T0- 30070/98				
VEHICULO VOLKSW		MÁLAGA		
V. DECLARADO:	50,000	V. COMPROBADO:	111,000	
COD. 55193	DOC. 10680/97	MARE JAMES WARREN	IMPORTE:	31,006
LIQUIDACION: T0- 31447/98				
COMARES		COMARES		
V. DECLARADO:	4,750,000	V. COMPROBADO:	1,794,909	
COD. 55192	DOC. 10680/97	ANTHONY JOHN COOPER	IMPORTE:	31,006
LIQUIDACION: T0- 31448/98				
COMARES		COMARES		
V. DECLARADO:	4,050,000	V. COMPROBADO:	1,794,909	

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 1842	DOC. 26413/90	LOPEZ GUTIERREZ MANUEL	IMPORTE:	13,070
LIQUIDACION: T0- 30780/95				
COD. 53334	DOC. 60812/97	SALZ ROSADO ANA DEL CARMEN	IMPORTE:	30,035
LIQUIDACION: T0- 30168/98				
COD. 53787	DOC. 50911/95	NIETO VICENT MARIA JOSEFA	IMPORTE:	73,774
LIQUIDACION: T0- 31258/98				
COD. 53853	DOC. 8455/89	PROMOTORA MARO S.L.	IMPORTE:	30,556
LIQUIDACION: T0- 30233/98				
COD. 54151	DOC. 24406/95	CANIZAL DE MANUEL JUAN MANUEL	IMPORTE:	21,628
LIQUIDACION: T0- 30409/98				
COD. 54811	DOC. 42123/95	DIAZ RUIZ ANTONIO	IMPORTE:	1,080,000
LIQUIDACION: T0- 31182/98				
COD. 54812	DOC. 42123/95	DIAZ RUIZ ANTONIO	IMPORTE:	7,200,000
LIQUIDACION: T0- 31181/98				
COD. 55507	DOC. /	VIGO MARTIN, MANUEL	IMPORTE:	905
LIQUIDACION: T0- 118/98				
COD. 55509	DOC. /	RODRIGUEZ CARNERO, JOSE	IMPORTE:	561
LIQUIDACION: T0- 110/98				
COD. 55520	DOC. 1922/94	THE RAINBOW GROUP S.A.	IMPORTE:	308,450
LIQUIDACION: T0- 31280/98				
COD. 55528	DOC. 7822/96	ARRANDEMIENTOS RUSTICOS Y URBANOS S.A.	IMPORTE:	14,835
LIQUIDACION: T0- 30492/98				
COD. 55579	DOC. 38338/95	PEREZ BELTRAN JOST	IMPORTE:	160,440
LIQUIDACION: T0- 31541/98				
COD. 55961	DOC. 49517/95	CONSTR. DESARROLLO INMOBIL. MALAGUENO S.L.	IMPORTE:	30,492
LIQUIDACION: T0- 31257/98				

COD. 55987	DOC. 40794/94	ALEMANY ALONSO JOSE LUIS	IMPORTE:	12,342
LIQUIDACION: T0- 30183/98				
COD. 55999	DOC. 1261/92	PENA DEL RIO MERCEDES	IMPORTE:	84,460
LIQUIDACION: T0- 31043/98				
COD. 56000	DOC. 1261/92	GARCIA YEBBIE JOSE	IMPORTE:	84,763
LIQUIDACION: T0- 31342/98				
COD. 56007	DOC. 16661/94	LUCAY S.L.	IMPORTE:	101,137
LIQUIDACION: T0- 30227/98				
COD. 56009	DOC. 36626/93	EMAHIR LUASING SA	IMPORTE:	11,298
LIQUIDACION: T0- 30225/98				
COD. 56025	DOC. 38014/93	INFISO PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A.	IMPORTE:	296,164
LIQUIDACION: T0- 30883/98				
COD. 56029	DOC. 51392/97	FERNANDEZ GONZALEZ ALADINO	IMPORTE:	164,486
LIQUIDACION: T0- 30987/98				
COD. 56042	DOC. 60354/97	CONSTRUCTAMP S.A.	IMPORTE:	427,675
LIQUIDACION: T0- 30940/98				
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2 T0 30940/98-T0 30941/98				
COD. 56073	DOC. 35833/95	CORTIJO VELASCO JOSE	IMPORTE:	7,690
LIQUIDACION: T0- 30404/98				
COD. 56074	DOC. 35964/95	CUYAS PORRAS AGRORA	IMPORTE:	15,679
LIQUIDACION: T0- 30401/98				
COD. 56089	DOC. 35919/95	CUELLAR DOMINGUEZ GONZALO	IMPORTE:	16,530
LIQUIDACION: T0- 30398/98				
COD. 56104	DOC. 40250/94	ESTRUCTURA REINA ISABEL S.A.L.	IMPORTE:	47,150
LIQUIDACION: T0- 30282/98				
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2 T0 30282/98-T0 30283/98				
COD. 56106	DOC. 43388/95	PROMOTORA CAPELLANIA SA	IMPORTE:	5,261
LIQUIDACION: T0- 30270/98				
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2 T0 30270/98-T0 30271/98				
COD. 56107	DOC. 21316/95	LARA BERROCAL JULIO MIGUEL	IMPORTE:	39,557
LIQUIDACION: T0- 30272/98				
COD. 56235	DOC. /	VIRU TERNIC, S.L.	IMPORTE:	40,080
LIQUIDACION: T0- 14/98				
COD. 56285	DOC. 43383/95	CONSTRUCCIONES TORREALCÁZAR S.L.	IMPORTE:	23,188
LIQUIDACION: T0- 30458/98				
COD. 56292	DOC. 22312/95	SANTANA DELGADO I. JAVIER	IMPORTE:	46,146
LIQUIDACION: T0- 31346/98				
COD. 56303	DOC. 44035/91	RODRIGUEZ FERNANDEZ ROSALIA	IMPORTE:	68,212
LIQUIDACION: T0- 31302/98				
COD. 56305	DOC. 42178/94	LOZANO REYES MANUEL	IMPORTE:	35,060
LIQUIDACION: T0- 31319/98				
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2 T0 31319/98-T0 31320/98				
COD. 56319	DOC. 43853/91	EN. SOCIEDAD LIMITADA	IMPORTE:	16,422
LIQUIDACION: T0- 30501/98				
COD. 56320	DOC. 43054/91	EN. SOCIEDAD LIMITADA	IMPORTE:	16,422
LIQUIDACION: T0- 30502/98				
COD. 56321	DOC. 40232/94	VIVITENDAS DE LA VEGETILLA SA	IMPORTE:	2,231
LIQUIDACION: T0- 30503/98				
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2 T0 30503/98-T0 30504/98				
COD. 56322	DOC. 34130/94	MOREANA YVES	IMPORTE:	66,866
LIQUIDACION: T0- 30505/98				
COD. 56330	DOC. 30422/95	PROMOTORA CAPELLANIA SA	IMPORTE:	26,270
LIQUIDACION: T0- 30515/98				
COD. 56336	DOC. 20428/95	ROSARIO DIAZ JATME	IMPORTE:	23,672
LIQUIDACION: T0- 30529/98				

Málaga, 23 de marzo de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 10 de marzo de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud para la declaración de la condición mineral natural de las aguas procedentes de un manantial en la finca Los Villares Altos de Santa Amalia, del término municipal de Córdoba. (PP. 984/99).

El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Córdoba.

Hace saber: Que por don Luis Enrique Martín Duffo, como apoderado de la entidad mercantil «Himardu, S.A.», CIF A-28/777977, con domicilio social en C/ Cea Bermúdez, 28, 28003, Madrid, se ha presentado en esta Delegación Provincial la documentación correspondiente para iniciar el expediente de declaración de la condición mineral natural de las aguas del manantial sito en la finca «Los Villares Altos de Santa Amalia», en el término municipal de Córdoba, cuyas coordenadas geográficas son X = 4º 48' 05" e Y = 37º 58' 40", y al que se accede desde el km 9 de la carretera de Córdoba a Obejo.

Lo que se hace público por medio de este Boletín Oficial, de conformidad con lo que determina el art. 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 10 de marzo de 1999.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, sobre notificación que se cita.

Intentada la notificación, por segunda vez, del escrito concediendo plazo de alegaciones a don Agustín Fidel Pasadas Chaves, actuando en nombre y representación de don Manuel Dorado Cortés, en relación con la reclamación de cantidades adeudadas en concepto de renta por el arrendamiento a la Junta de Andalucía del local de oficinas, sito en C/ Betis, 49-50, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, concediendo un plazo de diez días desde esta publicación para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

El citado escrito de notificación adjuntaba informes jurídicos y económicos de los que esa parte interesada no ha tenido conocimiento, pudiendo tener acceso a los mismos en el Servicio de Administración General y Contratación de esta Consejería, dentro del plazo de diez días señalado anteriormente, por si fueren de utilidad en el caso de presentar alegaciones.

Transcurrido dicho plazo y vistas, en su caso, las alegaciones presentadas, se dictará la propuesta de resolución que corresponda para continuar el procedimiento en sus demás trámites.

Sevilla, 8 de abril de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.

- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

- Resolución del recurso ordinario: 2 meses, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

- Liquidación (Alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-270/98.

Encausado: Concepción Gómez Estévez.

Ultimo domicilio: Avda. Muñoz de Vargas, 29, 30, 31 y 32.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 31 de marzo de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución recaída en expediente de reclamación promovido por Selección Andaluza de Muebles de Cocina, SL.

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Sevilla, ha dictado con fecha 24 de febrero de 1999, la siguiente Resolución:

«Resolución expediente de reclamación núm. 166D, sobre disconformidad en consumos y facturación de energía eléctrica y verificación oficial de aparato contador.

Reclamante: Selección Andaluza de Muebles de Cocina, S.L.

Póliza: 132101P042693.

Situación: Autovía Sevilla-Málaga, km 2,5 (Sevilla).

Titular: El reclamante.

Contador núm.: 0056517900.

Vista la reclamación presentada por quien figura en el epígrafe contra Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º Que por el reclamante y respecto al suministro epigrafiado, se presenta escrito ante este organismo, formulando reclamación contra Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., expresando su disconformidad sobre los consumos y la facturación de fecha 14.2.95, correspondiente al período de 18.6.93 a 28.11.94, y solicitando la verificación oficial del aparato contador.

Que, asimismo, el reclamante acompañaba a su referido escrito, los documentos que entiende de su interés aportar en relación con el objeto de su reclamación.

2.º Que ha sido debidamente emplazada Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para que conteste en trámite de ale-